

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Charrúa Transmisora de Energía S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Charrúa Transmisora de Energía S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera Charrúa Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Charrúa Transmisora de Energía S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Charrúa Transmisora de Energía S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Charrúa Transmisora de Energía S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Charrúa Transmisora de Energía S.A.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Charrúa Transmisora de Energía S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Charrúa Transmisora de Energía S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Charrúa Transmisora de Energía S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros Charrúa Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 20 de marzo de 2025.

KPMG Ltda.

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS.....	7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS.....	8
ESTADOS DE RESULTADOS.....	9
ESTADOS DE RESULTADOS (continuación)	10
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	11
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	13
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	13
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
2.1) Período contable	14
2.2) Bases de preparación	14
2.3) Responsabilidad de la información.....	14
2.4) Moneda funcional y de presentación	14
2.5) Bases de conversión	14
2.6) Propiedades, planta y equipos	15
2.7) Activos intangibles distintos de la plusvalía	16
2.8) Deterioro del valor de activos no corrientes	16
2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	16
2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos (continuación)	17
2.10) Activos y pasivos financieros	17
2.11) Otras provisiones de corto y largo plazo	17
2.12) Instrumentos financieros.....	17
2.13) Instrumentos financieros derivados	19
2.14) Reconocimiento de ingresos	19
2.15) Uso de estimaciones.....	20
2.15) Uso de estimaciones, (continuación).....	21
2.16) Política de dividendos.....	21
2.17) Estado de flujo de efectivo	21
2.18) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes	22
2.19) Información financiera por segmento operativo.....	22
2.20) Nuevos pronunciamientos contables	22
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	33
3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés	33
3.2) Riesgo de crédito	34
3.2) Riesgo de crédito, (continuación)	36
3.3) Riesgo de liquidez	36
3.4) Análisis sensibilidad.....	36
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38
4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.	38
5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39
6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	40
7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	40
8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	40
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	42
9.1) Movimientos de propiedades planta y equipo	42
9.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.	43
9.3) Activos en garantía	43
11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46
12. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	47
12.1) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	47

12.2)	Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.....	47
12.3)	Transacciones con entidades relacionadas	48
13.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS.....	49
13.1	Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias	49
13.2	Conciliación del resultado fiscal.....	49
13.3	Activos y pasivos por impuestos diferidos.....	49
14	CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS	50
14.1)	Capital emitido y pagado.....	50
14.2)	Estructura propietaria	50
14.3)	Distribución de utilidades.....	50
14.4)	Gestión del capital.....	51
15.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	51
16.	COSTOS DE VENTA.....	52
17.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES	52
17.1	Gastos de administración.....	52
17.2	Ingresos financieros	52
18.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.....	53
18.1)	Compromisos	53
18.2)	Juicios y contingencias	53
19.	SANCIONES.....	53
20.	MEDIO AMBIENTE	54
21.	HECHOS POSTERIORES	54

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles de dólares)

<u>Activos</u>	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.363	940
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	7.971	7.239
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12.1	199	199
Activos por impuestos corrientes	6	1.034	478
Total de activos corrientes		14.567	8.856
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros no corrientes	7	33	33
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	31.944	31.944
Propiedades, planta y equipo	9	122.612	124.816
Total de activos no corrientes		154.589	156.793
Total de activos		169.156	165.649

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles dólares)

<u>Pasivos</u>	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	4.700	564
Total pasivos corrientes		4.700	564
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	12.2	102.600	114.056
Pasivo por impuestos diferidos	13.3	12.024	9.101
Total pasivos no corrientes		114.624	123.157
Total pasivos		119.324	123.721
<u>Patrimonio</u>			
Capital pagado	14.1	26.636	26.636
Ganancias (pérdidas) acumuladas		23.196	15.292
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		49.832	41.928
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		49.832	41.928
Total patrimonio y pasivos		169.156	165.649

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

RUT: 76.260.825 – 1

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles dólares)

	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	22.469	21.942
Costo de ventas	16	(3.652)	(3.644)
Ganancia bruta		18.817	18.298
Otros ingresos		-	-
Costos de distribución		-	-
Gastos de administración	17.1	(1.322)	(1.136)
Ganancias de actividades operacionales		17.495	17.162
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		-	-
Ingresos financieros	17.2	35	24
Costos financieros	17.2	(7.115)	(7.675)
Diferencias de cambio	17.3	413	(60)
Ganancia antes de impuestos		10.828	9.451
Gasto por impuestos a las ganancias	13.1	(2.924)	(2.552)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		7.904	6.899
Ganancia del ejercicio		7.904	6.899

	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	22.469	21.942
Costo de ventas	16	(3.652)	(3.644)
Ganancia bruta		18.817	18.298
Gastos de administración	17.1	(1.322)	(1.136)
Ganancias de actividades operacionales		17.495	17.162
Ingresos financieros	17.2	35	24
Costos financieros	17.2	(7.115)	(7.675)
Diferencias de cambio	17.3	413	(60)
Ganancia antes de impuestos		10.828	9.451
Gasto por impuestos a las ganancias	13.1	(2.924)	(2.552)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		7.904	6.899
Ganancia del ejercicio		7.904	6.899

ESTADOS DE RESULTADOS (continuación)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles dólares)

Estados de otros Resultados Integrales	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	7.904	6.899
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	-	-
Resultado integral total	7.904	6.899
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	7.904	6.899
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	7.904	6.899

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.**RUT: 76.260.825 – 1****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles dólares)

	Nota	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		32.441	18.659
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(8.949)	(6.073)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(111)	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(279)	125
Flujo de efectivo neto por actividades de operación		23.102	12.711
Compras de propiedades, planta y equipos		(94)	-
Intereses recibidos	17.2	35	24
Flujo de efectivo neto por actividades de inversión		(59)	24
Pago de préstamos a entidades relacionadas	12.3	(11.456)	(6.012)
Intereses pagados	12.3	(7.115)	(7.675)
Flujo de efectivo neto por actividades de financiación		(18.571)	(13.687)
Incremento (dism.) neto de efectivo y equivalentes antes del tipo de cambio		4.472	(952)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(49)	(48)
Incremento (dism.) neto de efectivo y equivalentes despues del tipo de cambio		4.423	(1.000)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		940	1.940
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	5.363	940

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en miles dólares)

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2025	26.636	-	-	-	15.292	41.928	-	41.928
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	7.904	7.904	-	7.904
Resultado integral	-	-	-	-	7.904	7.904	-	7.904
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	7.904	7.904	-	7.904
Saldo final al 31-12-2025	26.636	-	-	-	23.196	49.832	-	49.832

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2024	26.636	-	-	-	8.393	35.029	-	35.029
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	6.899	6.899	-	6.899
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	6.899	6.899	-	6.899
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	6.899	6.899	-	6.899
Saldo final al 31-12-2024	26.636	-	-	-	15.292	41.928	-	41.928

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

CHARRÚA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.260.825 – 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en miles dólares)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Charrúa Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “CHATE”) es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 12 de marzo de 2013, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash bajo el repertorio N°7.268 de 2013, el registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex. Superintendencia de Valores y Seguros) es el N° 268 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los Derechos de Explotación y Ejecución de la Obra Nueva “Nueva Línea 2x500 Charrúa-Ancoa: Tendido del primer circuito”, del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante decreto exento N° 115, que fijó las condiciones y términos para su ejecución y explotación.

El objeto de la Sociedad será la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles; el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del Proyecto "Nueva Línea 2x500 Charrúa-Ancoa: tendido del primer circuito" del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central (SIC).

Con fecha 24 de diciembre del 2017, a las 12:37 pm, habiéndose finalizado la construcción y el período de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto Charrúa, quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La etapa de explotación y del reconocimiento de ingresos según lo dispuesto en las Bases de Licitación del proyecto Charrúa (Decreto N° 587 de agosto de 2012), el pago del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] y su fórmula de indexación que constituirá la remuneración del Proyecto por un período de 240 meses corridos (20 años), que se inició a partir del 24 de diciembre del 2017, fecha de comunicación al Coordinador Eléctrico Nacional por parte la Sociedad de la puesta en servicio del Proyecto. La Sociedad se adjudicó el proyecto ofertando la cantidad de US\$16.949.000, debiendo por tanto recibir de conformidad dicha cantidad en su equivalente en pesos por el período de remuneraciones además percibirá ingresos variables que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

El registro especial de entidades informantes que lleva la Comisión para el Mercado Financiero es el N°268, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Ley General de Servicios Eléctricos.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Celeo Redes SLU, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de resultados integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estado de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)), y han sido aprobadas por sus accionistas en sesión celebrada en fecha 18 de marzo de 2026.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo con el análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00110	0,00100
Unidad de Fomento UF	43,7952	38,5532

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.6) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- 2.6.1. Costos Activados:** Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- 2.6.2. Gastos Financieros Activados:** Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- 2.6.3. Depreciación:** Las Propiedades, Planta y Equipo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, planta y equipos se revisa anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Intervalo de vida útil estimada (Años)
Obras de Infraestructura Eléctrica	10 - 60
Maquinarias y equipos	3 - 10
Tecnología de Información y Comunicaciones	3 - 15

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación.

- 2.6.4. Obras en ejecución:** Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.7) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

2.7.1. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.7.2. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.8) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.9.1. Impuestos a la renta: La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con la disposición legal vigente en cada período.

Para el presente ejercicio 2025, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%.

2.9.2. Impuestos corrientes: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2.9.3. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.9) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos (continuación)

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

2.10) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.11) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.12) Instrumentos financieros

2.12.1 Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo Celeo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.12. Instrumentos financieros (Continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la sociedad y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios de la sociedad.

2.12.2 Deterioro: La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo con las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de ésta, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantuvo instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.13.1. Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono a resultados.

2.14) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Sociedad distingue principalmente un solo tipo de contrato existente con clientes, que es de carácter regulado. Los ingresos de este tipo de contrato están sujetos a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El ingreso devengado reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.14) Reconocimiento de ingresos, (continuación)

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un período determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

2.15) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.15.1. Propiedades, planta y equipos: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

2.15.2. Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.15.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según corresponda.

2.15.4. Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

2.15.5. Juicios y estimaciones: En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.15) Uso de estimaciones, (continuación)

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.16) Política de dividendos

2.16.1.Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2.16.2.Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que:” La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago”.

2.17) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

2.17.1.El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.

2.17.2.Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2.17.3.Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.17.4.Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.18) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

2.19) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo "Transmisión de energía eléctrica".

2.20) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría de la sociedad.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes)
- f) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo.** La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas
- La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos
- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias
- Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.
- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
 - La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas
 - Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
 - Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de Tasa de Interés: Charrúa Transmisora de Energía S.A., es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 75% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, CHATE dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Charrúa Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija en USD de 6,5% a un plazo de 30 años la cual asciende a MUS\$ 102.600.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, y como se mencionó, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros

Riesgo de Tipo de Cambio: En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, etc.). En el negocio de Charrúa, predomina el dólar como la moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter-compañía denominada en dólares.
- c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- d) Las cuentas por cobrar serán denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
 - b. El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”
 - c. Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
 - d. A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), se traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por Charrúa Transmisora de Energía S.A. las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el período de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, los ingresos son principalmente en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación

3.2) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 3 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago

No obstante, lo anterior, los ingresos de la sociedad se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito (continuación)

Clientes	31-12-2025	
	Facturación	Representación
	MUS\$	%
ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.	4.622	16,93%
Colbún S.A.	3.059	11,21%
Compañía General de Electricidad S.	2.869	10,51%
Enel Distribución Chile S.A.	2.830	10,37%
ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	2.019	7,40%
Otros	11.901	43,58%
Total facturación	27.300	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,42%

Clientes	31-12-2025	
	Facturación	Representación
	MUS\$	%
Enel Generación Chile S.A.	4.622	16,93%
Transelec S.A.	3.059	11,21%
Colbún S.A.	2.869	10,51%
Compañía General de Electricidad S.	2.830	10,37%
Enel Distribución Chile S.A.	2.019	7,40%
Otros	11.901	43,58%
Total facturación	27.300	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,42%

Clientes	31-12-2024	
	Facturación	Representación
	MUS\$	%
Enel Generación Chile s.a.	2.792	17,99%
Transmisora Eléctrica del Norte S.A	1.530	9,86%
Colbún S.A.	1.429	9,21%
Compañía General de Electricidad S.A.	1.159	7,47%
Transchile Charrúa Transmisión S.A	1.013	6,53%
Otros clientes	7.600	48,96%
Total facturación	15.523	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	51,04%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito, (continuación)

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3.3) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación con su nivel de operación, patrimonio y activos, dicho manejo se expresa en la capacidad de la empresa de satisfacer alguna demanda de efectivo o el pago de alguna obligación al vencimiento de ésta.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios, y actualmente a través de reconocimiento de deuda ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan obligaciones bancarias

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera “dólar”, afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sensibles a variaciones de divisas:

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

Activos sensibles	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	78	18
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7.971	7.239
Total de activos sensibles	8.049	7.257
Pasivos sensibles		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	565
Total de pasivos sensibles	4.700	565

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2025	MUS\$	Efecto en resultado 2025	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	907,13	816,42	997,84
Activos sensibles			
Efectivo y equivalentes al efectivo	78	9	(7)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	7.971	886	(725)
Total de activos sensibles	8.049	895	(732)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	522	(427)
Total de pasivos sensibles	4.700	522	(427)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	3.349	373	(305)

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2024	MUS\$	Efecto en resultado 2024	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	996,46	896,81	1.096,11
Activos sensibles			
Efectivo y equivalentes al efectivo	18	2	(2)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	7.239	804	(658)
Total de activos sensibles	7.257	806	(660)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	565	63	(51)
Total de pasivos sensibles	565	63	(51)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	6.692	743	(609)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo		31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Saldos en Banco		78	32
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo		5.285	908
Total efectivo y equivalentes al efectivo		5.363	940

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	78	18
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	5.285	922
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		5.363	940

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2025

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2025 MUS\$
BanChile Inversiones	Corporate Dollar Serie A	USD	1448,2102	3649,056	5.285
Totales					5.285

Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2024 MUS\$
BanChile Inversiones	Corporate Dollar Serie A	USD	1.398,21	649,3815	908
Totales					908

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos por la Compañía, en caja, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento menor a noventa días desde la fecha de adquisición, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2025			31-12-2024		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	7.970	-	7.970	7.239	(11)	7.228
Remanente crédito fiscal	-	-	-	10	-	10
Anticipo de Proveedores	1	-	1	1	-	1
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.971	-	7.971	7.250	(11)	7.239
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.971	-	7.971	7.250	(11)	7.239

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

La siguiente es la estratificación de la cartera de deudores por venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Información al 31 de diciembre de 2025	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera no repactada	7.970	7.970
Total Cartera al 31 de diciembre de 2025	7.970	7.970

Información al 31 de diciembre de 2024	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera no repactada	7.228	7.228
Total Cartera al 31 de diciembre de 2024	7.228	7.228

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el período al 31 de diciembre de 2025, alcanzó a MU\$0.-

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Saldo Inicial	(11)	-
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	(11)
Castigo por constitución de nuevas provisiones	11	-
Total Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	(11)

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Pago Provisional mensual	1.034	478
Total activos por impuestos corrientes	1.034	478
Pasivos por impuestos corrientes		
Pago Provisional mensual por pagar	-	-
Total pasivos por impuestos corrientes	-	-
Total Impuestos Corrientes Netos	1.034	478

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Seguros Pagados por Anticipado	-	-	-	-
Anticipo Servidumbre	-	33	-	33
Total otros activos no financieros corrientes y no corrientes	-	33	-	33

Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta la composición de los activos intangibles distintos de la plusvalía:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Servidumbre Electrica	31.944	31.944
Total Activos Intagibles, Neto	31.944	31.944
Clases de Activos Intangibles, Bruto	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Servidumbre Electrica	31.944	31.944
Total Activos Intagibles, Bruto	31.944	31.944
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Servidumbre Electrica	-	-
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor	-	-

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, (continuación)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2025 y 2024 han sido los siguientes

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas	Licencias y softwares	Concesiones	Otros Activos Intangibles	Total Intangibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	31.944	-	-	-	31.944
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización del periodo	-	-	-	-	-
Movimientos del periodo	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	31.944	-	-	-	31.944

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas	Licencias y softwares	Concesiones	Otros Activos Intangibles	Total Intangibles
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	31.944	-	-	-	31.944
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización del periodo	-	-	-	-	-
Movimientos del periodo	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	31.944	-	-	-	31.944

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipo:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Construcciones en curso	173	23
Lineas De Transmision	78.523	80.033
Subestaciones	43.916	44.760
Total Propiedades, Planta y Equipos, Neto	122.612	124.816

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Construcciones en curso	173	23
Lineas De Transmision	89.707	89.707
Subestaciones	51.908	51.908
Total Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	141.788	141.638

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Lineas de Transmision	(11.184)	(9.674)
Subestaciones	(7.992)	(7.148)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor	(19.176)	(16.822)

9.1) Movimientos de propiedades planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Construcciones en curso	Lineas De Transmisión	Subestaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2025	-	23	80.033	44.760	124.816
Adiciones	-	150	-	-	150
Depreciación del Ejercicio	-	-	(1.510)	(844)	(2.354)
Movimientos del Periodo	-	150	(1.510)	(844)	(2.204)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2025	-	173	78.523	43.916	122.612

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Construcciones en curso	Lineas De Transmision	Subestaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	-	23	81.415	45.781	127.219
Depreciación del Ejercicio	-	-	(1.382)	(1.021)	(2.403)
Movimientos del Periodo	-	-	(1.382)	(1.021)	(2.403)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2024	-	23	80.033	44.760	124.816

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, (continuación)

9.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del ejercicio	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Costo de venta	2.354	2.403
Gastos de administración	-	-
Total Depreciación	2.354	2.403

9.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Charrúa Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Líneas de Transmisión y subestaciones, estas conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

10.1 Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.363		5.363
Otros activos financieros corrientes	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.971	-	7.971
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	199	-	199
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-
Totales	13.533	-	13.533

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	-	4.700
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	102.600	-	102.600
Totales	107.300	-	107.300

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

10.1 Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	940	-	940
Otros activos financieros corrientes	-	-	-
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.239	-	7.239
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	199	-	199
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-
Totales	8.378	-	8.378

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	-	-	-
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	564	-	564
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	114.056	-	114.056
Totales	114.620	-	114.620

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro.

10.2 Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024, activos correspondientes a inversiones financieras corrientes consideradas como “Efectivo y equivalentes al efectivo”, las que son medidas al Valor Razonable de Nivel II.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>				
Proveedores nacionales	4.447	-	490	-
IVA débito fiscal	-	-	74	-
Total acreedores comerciales	4.447	-	564	-
<u>Otras cuentas por pagar:</u>				
Otros impuestos por pagar	253	-	-	-
Retenciones por pagar	-	-	-	-
Total otras cuentas por pagar	253	-	-	-
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.700	-	564	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Durante el año 2024, se pagó la totalidad de la servidumbre que estaban bajo el concepto de Proveedores.

Plazos de pago, según monto y concepto de acreedores comerciales:

Tipo de proveedor	Montos	31-12-2025 Total MUS\$	Promedio de pago (días)
	Hasta 30		
Reliquidación VATT	4.447	4.447	30
Servicios	-	-	
Total MUS\$	4.447	4.447	

Tipo de proveedor	Montos	31-12-2024 Total MUS\$	Promedio de pago (días)
	Hasta 30		
Reliquidación VATT	490	490	30
Servicios	74	74	
Total MUS\$	564	564	

12. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

12.1) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	31-12-2025		31-12-2024	
						Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Préstamo	Asociada	12 meses	Chile	199	-	199	-
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas						199	-	199	-

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

12.2) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	31-12-2025		31-12-2024	
						Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.187.228-1	Préstamo	Matriz	Más de 1 año	Chile	-	102.600	-	114.056
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas						-	102.600	-	114.056

Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

Los saldos con las sociedades relacionadas de Chile fueron generados en moneda dólar estadounidense

12. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (continuación)

12.3) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025		31-12-2024	
					Balance	Efecto en resultado	Balance	Efecto en resultado
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(1.054)	(1.054)	(1.003)	(1.003)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios de Operación y Mantenimientos Pagados	(1.285)	(1.285)	(1.241)	(1.241)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Matriz	Intereses Pagados	(7.115)	(7.115)	(7.675)	(7.675)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Matriz	Prestamos Pagados	(11.456)	-	(6.012)	-
Totales					(20.910)	(9.454)	(15.931)	(9.919)

Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

13. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

13.1 Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias

Gasto por impuesto a las ganancias	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(2.924)	(2.552)
Total gasto por impuesto a las ganancias	(2.924)	(2.552)

13.2 Conciliación del resultado fiscal

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2025	Saldo al 31-12-2025 MUS\$	Tasa de impuesto 2024	Saldo al 31-12-2024 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		10.828		9.451
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(2.924)	27%	(2.552)
Más (menos)				
Incremento (decremento) al impuesto renta	0,00%	-	0,00%	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	0,00%	-	0,00%	-
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	27%	(2.924)	27%	(2.552)

13.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Otros MUS\$	Adquirido en combinación de negocios MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2025 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31-12-2025 MUS\$
Pérdidas fiscales	24.287	324	(1)	24.610	-	(3.580)	21.030
Total activos por impuestos diferidos	24.287	324	(1)	24.610	-	(3.580)	21.030

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Otros MUS\$	Adquirido en combinación de negocios MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2025 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Saldo final al 31-12-2025 MUS\$
Depreciaciones	(30.835)	2.876	-	(33.711)	1	656	(33.054)
Total pasivos por impuestos diferidos	(30.835)	2.876	-	(33.711)	1	656	(33.054)
Total impuestos diferidos netos	(6.548)	3.200	(1)	(9.101)	1	(2.924)	(12.024)

14 CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

14.1) Capital emitido y pagado

Capital Emitido y Pagado	Capital Emitido MUS\$	Capital Pagado MUS\$
Capital Inicial al 01 de enero de 2024	26.636	26.636
Aumento de capital	-	-
Disminución de capital	-	-
Total Capital al 31 de diciembre de 2024	26.636	26.636
Capital Inicial al 01 de enero de 2025	26.636	26.636
Aumento de capital	-	-
Disminución de capital	-	-
Total Capital al 31 de diciembre de 2025	26.636	26.636

14.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Socios	31-12-2025		31-12-2024	
	N° Acciones	Participación	N° Acciones	Participación
Elecnor S.A. (España)	1	0,01%	1	0,01%
Celeo Redes Operación Chile S.A.	26.636.503	99,99%	26.636.503	99,99%
Total Participación	26.636.504	100,00%	26.636.504	100,00%

14.3) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuible que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- La depreciación del ejercicio.

14 CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS (continuación)

14.3) Distribución de utilidades (continuación)

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	7.904	6.899
<u>Ajustes según política:</u>		
Depreciación y amortización del ejercicio	2.354	2.403
Utilidad Líquida a Distribuir del ejercicio	10.258	9.302

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, aun cuando la política lo establece (ver nota 2.16.1) la junta directiva decidió no distribuir dividendos a cuenta de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2025.

14.4) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de estos ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	22.469	21.942
Total ingresos de actividades ordinarias	22.469	21.942

Los ingresos registrados se componen principalmente de servicios de transmisión de energía, generados por la Sociedad (la cual comenzó a operar a fines de 2017), y se encuentra en plena operación, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Cientes regulados	22.469	21.942
Ingresos nacionales	22.469	21.942
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	22.469	21.942

16. COSTOS DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo de Ventas	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Costos de Operación y Mantenimiento	(13)	-
Costo de Ventas de Servicios con Sociedades Relacionadas	(1.285)	(1.241)
Costos Depreciación Líneas de Transmisión	(1.510)	(1.382)
Costos Depreciación Subestaciones	(844)	(1.021)
Total Costo de Ventas	(3.652)	(3.644)

17. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

17.1 Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Gastos servicios administrativos	(2)	(2)
Gastos por asesorías y servicios profesionales	(188)	(22)
Gastos seguros	(72)	(97)
Comisiones, multas e intereses	-	(1)
Gastos por servicios con sociedades relacionadas	(1.054)	(1.003)
Otros gastos varios	(6)	(11)
Total Gastos de Administración	(1.322)	(1.136)

17.2 Ingresos financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado Financiero	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses por Inversiones Financieras	35	24
Intereses por Sociedades Relacionadas	-	-
Total Ingresos Financieros	35	24
<u>Costos Financieros</u>		
Costos por intereses con Sociedades Relacionadas	(7.115)	(7.675)
Total Costos Financieros	(7.115)	(7.675)
Total Resultado Financiero	(7.080)	(7.651)

17. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

17.3 Diferencia de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Diferencias de Cambio	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Diferencia de cambio activos</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(49)	(48)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	503	(97)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	(3)
Activos por impuestos corrientes, corrientes	81	(89)
Total Diferencia de cambio activos	535	(237)
<u>Diferencia de cambio pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(25)	137
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	43
Otras provisiones corrientes	(25)	(33)
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	(64)	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	30
Total Diferencia en cambio pasivos	(122)	177
Total Diferencia en cambio neta	413	(60)

18. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

La Sociedad no ha adquirido nuevos compromisos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

18.1) Compromisos

La Sociedad no ha adquirido nuevos compromisos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

18.2) Juicios y contingencias

La Sociedad no posee juicios ni contingencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

19. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

20. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad y sus contratistas, deben cumplir con la normativa y legislación ambiental establecida para las empresas que operan en el sector de energía, particularmente en la industria de la construcción e instalación de líneas de transmisión y subestaciones estacionadas en su trayecto.

La Sociedad teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión en curso y cumpliendo con la legislación vigente, efectúa sus evaluaciones ambientales a través de su contratista con Declaraciones de Impacto Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental, los que son preparados por consultores externos independientes.

La Sociedad, no ha desembolsado otros conceptos distintos a los ya detallados, con fines medioambientales durante el período 2025 y 2024, no mantiene compromisos al respecto.

21. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.



Firma Documento Electrónico

Identificador Único: C022F6A4-DA0F-4E05-9DA3-A973A44F24CB

Páginas: 55

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx